

REGLAMENTO
CARRERA POR MONTAÑA LERONES
DOMINGO, 26 DE OCTUBRE DE 2014
ORGANIZA: GRUPO DE MONTAÑA EL ARGAYU

Artículo 1° Carrera por montaña de 14 km 500 mt.

Recorrido: Lerones-Belebaño-Calejo-Obargo- Doyayo-Lerones.

Artículo 2° Podrán participar atletas de ambos sexos a partir de los 18 años.

Artículo 3° Habrá avituallamiento a mitad de carrera (agua).

Artículo 4° Habrá dos categorías absolutas senior (hombres y mujeres), premio para el primer veterano y veterana (nacido antes del año 1963), premio para la primera y primer Lebaniego. En los premios a primeros veteranos y Lebaniegos no influirá la clasificación para optar a ellos.

Artículo 5° Habrá un máximo de **100 participantes** en la prueba. Cerrándose el plazo el 24 de octubre

La inscripción el día de la carrera estará limitada a la disponibilidad de dorsales.

Artículo 6° La inscripción para participar en la prueba es de **10 euros federados y 12 euros los no federados**

Artículo 7° Todos los participantes en la prueba tendrán derecho a la bolsa del corredor.

Artículo 8° La organización dispondrá de servicio de asistencia sanitaria (Ambulancia).

Artículo 9° La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante.

Artículo 10° Los dorsales se entregarán el día de la prueba de 8:30 a 10:30 horas en el punto designado y señalado, dentro del pueblo de Lerones.

Artículo 11° La prueba se dará por finalizada a las **13:00 horas**

Artículo 12° La entrega de premios se efectuará a las **13:00 horas** en la zona de meta.

Artículo 13° Todos los inscritos por el hecho de hacerla aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 14° Todos lo relacionado con la prueba se publicará en el blog del grupo de montaña El Argayu.
www.clubelargavu.blogspot.com